DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

SECRETARIA

TRASLADO DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

Hoy, nueve (09) de Febrero de dos mil dieciocho (2018), se corre traslado a las partes por tres (3) días de la sustentación del Recurso de Apelación interpuesto por el Doctor EDUARDO ARISTIDES LIÑAN PANA, apoderado de la parte ejecutante, en contra del auto de fecha veinte (20) de Octubre de dos mil diecisiete (2017), donde se niega el mandamiento de pago en el medio de control EJECUTIVO, promovido por RITA ADELA FUENTES FRAGOSO, contra MUNICIPIO DE HATONUEVO, radicada bajo el N° 44-001-33-40-001-2017-00145-00.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 numeral 2º del CPACA.

JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria